

## EL DESPIDO SILENCIOSO



### ¿Sabes que es el “despido silencioso”?

Es un nuevo concepto que se ha puesto de moda en los últimos meses en las empresas. El “despido silencioso” consiste en que los jefes de las compañías persiguen, atacan o toman decisiones para aburrir a los trabajadores y que ellos mismos renuncien, evitando a toda costa una indemnización por despido sin justa causa.

En la práctica, conlleva a que el trabajador sienta que la empresa no valora el trabajo que realiza, no lo reconoce ni lo promociona. Es una forma de forzar al trabajador a abandonar la entidad, obligándolo a buscar una salida para poder seguir mejorando en su vida profesional.

El uso de esta práctica se ha puesto de moda en Colombia y otros países después de la pandemia. Esto es lo más cercano al acoso laboral que pretende una situación sostenida y sistemática para hacer, a todas luces, que el empleado abandone el cargo en su empresa. El trabajador pierde la confianza en su trabajo y se compromete menos, por ende, su productividad acaba cayendo en picada.

Es una situación frustrante para un trabajador. Puede sentir que algo va mal, pero nadie le habla directamente de ello. No tiene ni idea de si el problema es su rendimiento o si simplemente está abrumado. Y no tienes ni idea de qué hacer de forma diferente para tener éxito.

¿Cómo es el despido silencioso en la práctica? Estos son algunas características:

- Rara vez recibes comentarios sobre tu trabajo, por lo que no tienes ni idea de cómo lo estás haciendo o cómo mejorar.
- Tu jefe no te dedica tiempo o no responde a tus correos electrónicos o preguntas.
- Te enteras de la información después de que lo hacen tus compañeros; tu jefe no te pone al corriente de cosas relevantes para tu trabajo.
- Tu jefe nunca te pide que participes en las decisiones que te afectan, pero invita a otros a opinar con regularidad.
- Te modifican tus funciones, sientes que no alcanzas a cumplirlas o recibes presiones sobre el cumplimiento de estas.

**Entre todos, debemos y podemos evitar la práctica del “despido silencioso” en la Previsora. Infórmanos si has vivido alguna de las situaciones descritas, si has tenido que consultar especialistas médicos por tu carga laboral, o, si has pensado en renunciar por alguna de estas causas.**

**Contáctate a:**



[Info@sintraprevi.org](mailto:Info@sintraprevi.org)



305 8750887

**O con nuestros dirigentes sindicales:**

#### Casa Matriz

Aarón Ortiz.  
Adriana Ortiz.  
Alejandro Llanos.  
Alexander Correa.  
Alexis Ruiz.  
Danilo Rojas.  
Edward Torres.  
Flor Angela Torres.  
Gladys Angulo.  
Héctor Leal.  
Heidy Traslaviña.  
José Antonio Becerra.  
Luis Miguel Bautista.  
María Isabel Rocha.  
Ricardo Alfaro.  
Sandra Díaz.

C.E. Corporativo  
Yaisño Castellanos

#### Sucursal Armenia

Diego Henao.

#### Sucursal Barranquilla

Yudis Simanca.

#### Sucursal Bucaramanga

Diana Hernández.  
Martha Peña.

#### Sucursal Cali

Aldemar Villamizar  
Carlos Tulio Jiménez.  
Carlos Urbano.  
Carlos Pérez.  
Edith Rodríguez  
Gonzalo Jiménez.  
Jimmy Cortés.  
Martha Hernández.  
Yesid Rodríguez.

#### Sucursal Cartagena

Erlinda González.  
Fabián Agudelo.  
Francis Cueto.  
Nell Muñoz.

#### Sucursal Cúcuta

Julián Santos.  
Nancy Mendoza.

#### Sucursal Ibagué

Hueimar Garzón.

#### Sucursal Manizales

Diego Panesso.

#### Sucursal Medellín

Andrés Molina.  
Angela Ramírez.  
Gloria González.  
Iván Grisales.  
Mariela Vásquez.  
Miguel Castillo.  
Pedro Nel Cruz.  
Regina Rendón.  
Sandra Márquez.  
Silvia Cuartas.

#### Sucursal Pasto

Javier Enriquez

#### Sucursal Riohacha

Carlos Hoyos  
Mónica Santana  
Yamile Uparelo